



Ayuntamiento de
San Sebastián de los Ballesteros
(Córdoba)

Con fecha **01/10/2015** el Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado la siguiente Resolución:

«En uso de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, convoco a los/as Sres/as. Concejales / as a la sesión Plenaria con carácter **Ordinaria** a celebrar el próximo **Viernes, 09 de octubre de 2015** a las **21:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Dación en cuenta de las resoluciones y comunicados de alcaldía.
- 3.- Moción de Alcaldía de toma de conocimiento de la Renuncia expresa realizada por D. Mateo Luna Alcaide al cargo de Concejales que ocupaba en este ayuntamiento.
- 4.- Aprobación de la modificación de los Estatutos del Consorcio Metropolitano de Transporte del área de Córdoba.
- 5.- Modificación de la Ordenanza Reguladora de la entrada de vehículos a través de las aceras y/o vías públicas, reserva de vía pública para aparcamiento exclusivo y para carga y descarga de mercancías y materiales.
- 6.- Adhesión al Proyecto de la Comisión Ejecutiva Nacional organizadora del 250 aniversario del fuero de 1767.
- 7.- Mociones.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por la Secretaría con las advertencias legales^[1].

[1] Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia en evitación de la sanción, que en otro caso, pudiera incurrir conforme el artículo 78 a) de la Ley 7/1985, y concordantes del Texto Refundido de Régimen Local y Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico.

Ruego a Vd., firme el recibí para constancia.

San Sebastián de los Ballesteros,
(Firma electrónica)

Plaza del Fuero, 1 - Telf. 957 30 90 18 - Fax: 957 30 92 63 - 14150 San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

e- mail: ayuntamiento@Sansebastiandelosballesteros.es

Código seguro de verificación (CSV):

ECFC F383 9354 E141 D609



ECFCF3839354E141D609

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Dña. CABELLO DE ALBA JURADO CRISTINA el 1/10/2015

Registro general Entrada / Salida

Registro:

059/RE/S/2015/451

02-10-2015 14:29:03